RESOLUCIÓN VICERRECTORAL No. 013-VRI-CIENTIFICA-2026

Villa El Salvador, 07 de abril de 2026

VISTOS:

El proceso de convocatoria, evaluación y selección del Concurso Institucional para la Selección de Inventoras que representarán a la Universidad Científica del Sur en la Korea International Women's Invention Exposition (KIWIE) 2026; así como el informe final del Comité Evaluador designado por el Vicerrectorado de Investigación.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Científica del Sur, en el marco de su política institucional de promoción de la investigación, innovación y propiedad intelectual, convocó al concurso institucional para la selección de inventoras que representarán a la Universidad en la Korea International Women's Invention Exposition (KIWIE) 2026;

Que, el referido concurso tuvo como finalidad seleccionar, mediante un proceso competitivo, transparente y basado en mérito, a las inventoras con invenciones que cuentan con solicitud de patente en trámite o concedida, con alto potencial de impacto y proyección internacional;

Que, el proceso de evaluación fue conducido conforme a la rúbrica aprobada por el Vicerrectorado de Investigación, considerando criterios técnicos como nivel de madurez tecnológica (TRL), tipo de propiedad intelectual, desarrollo de prototipo, liderazgo, dominio del idioma inglés y vinculación académica;

Que, el Comité Evaluador ha presentado el informe final con el orden de mérito correspondiente, identificando a las postulantes que obtuvieron los mayores puntajes en cada categoría de financiamiento establecida;

Que, en mérito a dicho informe, corresponde formalizar la designación de las inventoras ganadoras que representarán institucionalmente a la Universidad Científica del Sur en la KIWIE 2026;

T // (511) 610 6738
informes@cientifica.edu.pe
cientifica.edu.pe

SE RESUELVE:

Artículo 1.-

DECLARAR como ganadora en la Categoría Estudiantes del Concurso Institucional para la Selección de Inventoras que representarán a la Universidad Científica del Sur en la Korea International Women's Invention Exposition (KIWIE) 2026 a:

- **LIA HERMIONE ARAUJO JONDEC**, identificada con código de postulación **E1LA**, quien obtuvo un puntaje final de **95/100**, con la invención titulada: "Procedimiento para la elaboración de un emplasto cicatrizante de uso veterinario a base de Plantago major, Achyrocline alata, Oenothera rosea y Aloe vera". La cual se encuentra vinculada a la tesis titulada: "Efecto cicatrizante de un emplasto a base de cuatro plantas medicinales en lesiones incisas en ratas albinas", con código de proyecto **PRE-16-2023-00210**, sustentada en el marco de la obtención del título profesional de Médico Veterinario Zootecnista.

Artículo 2.-

DECLARAR como ganadora en la Categoría Personal Docente del referido concurso a:

- **SHIRLEY MIRNA DE LA CRUZ ANTICONA**, identificada con código de postulación **D1SA**, quien obtuvo un puntaje final de **85/100**, con la invención titulada: "Espéculo vaginal anatómico desechable tipo flor de loto con sistema integrado de liberación dual de lidocaína mediante microcanales", registrada como propuesta de investigación con código **PI-15-2026-1344**, aprobada institucionalmente, y quien mantiene vínculo vigente como docente de la Universidad Científica del Sur.

Artículo 3.-

RECONOCER a las ganadoras como representantes oficiales de la Universidad Científica del Sur en la Korea International Women's Invention Exposition (KIWIE) 2026, a realizarse en la República de Corea.

T // (511) 610 6738
informes@cientifica.edu.pe
cientifica.edu.pe

Artículo 4.-

DISPONER que el Vicerrectorado de Investigación, a través de las unidades competentes, realice las coordinaciones necesarias para la preparación técnica, logística y administrativa de la participación de las representantes seleccionadas, conforme a la disponibilidad presupuestal y normativa institucional vigente.

Artículo 5.-

ENCARGAR a las ganadoras el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases del concurso, incluyendo la adecuada representación institucional y el reconocimiento de la Universidad Científica del Sur en toda difusión asociada a su participación.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Percy Mayta Tristán
Vicerrector (e) de Investigación
Universidad Científica del Sur

T // (511) 610 6738
informes@cientifica.edu.pe
cientifica.edu.pe